CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509039447	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 23.941.471	10/10/2023

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
122 Dias	01/10/2023	31/01/2024	4987738-0

Tomador
VELAZQUEZ MARIN, GISSELA MARIA

Domicilio
KM 2 MONDAY BARRIO SAN RAFAEL - PRESIDENTE FRANCO

Asegurado: **MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE** RUC: **80008881-6**

Dirección: **AV. PIONEROS DEL ESTE Y A. GARCIA ESQ. E.AYALA - CIUDAD DEL ESTE**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del pliego de Bases y Condiciones, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato Nº 20/2023 "Adquisición de Papel Higiénico, Papel para Mano, Aromatizantes y Elementos de Limpieza, Resultado del Procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 01/2023 con ID Nº 423.347.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

Emitida en Asunción, 10 de Octubre de 2023.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Agente: GARCIA CABRAL, MARCIAL
Matricula Nro.: 895 **Teléfono:** 0983 615 778
Dirección: BARRIO PUERTA DEL SOL -CONAVI DE

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Especificas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abog. Antonio Soljancic Serna
Director

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
GTIA.SERV.ADJUD	1509039447

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 23.941.471.-	10/10/2023

Plazo	Desde las 00:00 Hs. de	Hasta las 24:00 Hs. de	C.I.- CÉDULA DE IDENTIDAD:
122 días	01/10/2023	31/01/2024	4987738-0

Tomador
VELAZQUEZ MARIN, GISSELA MARIA

Domicilio
KM 2 MONDAY BARRIO SAN RAFAEL - PRESIDENTE FRANCO

Telefono
0972819961

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	363.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	36.364.-
Premio:	Gs.	400.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	400.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 10/10/2023	400.000.-

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abog. Antonio Soljancic Serna
Director